

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

Misión Institucional

Cumplir con la Política Antártica Nacional, incentivando el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Antártica siguiendo cánones internacionales, participando efectivamente en el Sistema del Tratado Antártico y foros internacionales relacionados, fortaleciendo Punta Arenas como puerta de entrada al Continente Blanco, realizando acciones y actividades de divulgación y valoración del conocimiento antártico en la comunidad nacional y asesorando a la autoridad en materias antárticas.

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Impulsar Política Exterior de Estado coherente con los intereses permanentes de Chile.
2	Respeto y fortalecimiento del Derecho Internacional.
3	Priorización de la relación con América Latina y nuestros países vecinos.
4	Fortalecer nuestra relación con los Estados Unidos y Europa, sin perder de vista la relevancia cada vez más creciente del Asia Pacífico.
5	Participar activamente en la agenda global internacional.
6	Defensa de nuestros intereses antárticos.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Continuar con el fortalecimiento de la ciencia antártica nacional, a través del desarrollo de mayor y mejor investigación en ciencia, tecnología e innovación antártica, mediante el continuo mejoramiento del proceso de selección de proyectos a incorporar al Programa Científico Antártico Nacional (PROCIEN), el aumento de los fondos transferidos por proyecto y mejorando el apoyo logístico brindado, a fin de posicionarse como líder regional latinoamericano en temas científicos antárticos.	1, 3, 4, 5, 6
2	Contar con una opinión informada del Sistema del Tratado Antártico (STA), incentivando la asistencia de especialistas nacionales a los foros y reuniones adscritos al STA, con el fin de tener una participación activa en dichos eventos.	1, 2, 5, 6
3	Potenciar a Punta Arenas como ciudad antártica, incentivando el desarrollo de polos económicos, culturales y sociales, para contribuir a la promoción de Chile como país-puente y Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica.	3, 4, 6
	Fomentar el conocimiento e importancia del continente antártico en la comunidad nacional,	6

4	mediante el desarrollo de eventos de alto impacto social y cultural, la presencia en medios masivos y la elaboración de publicaciones, con el fin de aumentar el interés antártico, contribuyendo al fortalecimiento de una identidad antártica para Chile.	
---	---	--

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Programa Científico Antártico Nacional..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Expedición Científica Antártica (ECA). <ul style="list-style-type: none"> ○ Plataforma Logística para el desarrollo de la Ciencia Antártica (Programa 046; Subt. 24) ○ Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica Antártica (Subt. 24 Programa 041;CPA-INACH = 30% del total CPA). ○ Apalancamiento de Recursos para la Investigación Antártica (Subt. 24.03.048). ○ Ciencia Antártica Concursable. ○ Desarrollo de la Ciencia Antártica Concursable (Programa 045; Subt. 24). ○ Tesis Antárticas (Programa 047; Subt. 24) 	1,2,3,4	No No Aplica.	No Aplica gestión territorial sólo en la etapa de promoción de los llamados a concurso.
2	<u>Actividades de Cooperación Internacional..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia activa en organismos y foros nacionales e internacionales en materias antártica. 	1,2,3	No No Aplica.	No No Aplica.
3	<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de apoyo a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica. 	2,3,4	No No Aplica.	No No Aplica.
4	<u>Materias antárticas a la comunidad nacional..</u> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones difusión a nivel escolar, en la comunidad científica y al público en general. • Feria Antártica Escolar. 	1,2,3,4	No No Aplica.	No Aplica gestión territorial sólo en la etapa de promoción del llamado a concurso FAE.

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Ministerio de Relaciones Exteriores.
2	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.
3	Universidades, Centros de Investigación Nacionales.
4	Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.

5	Instituciones u Organismos Públicos del país.
6	Establecimientos educacionales de enseñanza media, científica humanista del país.
7	Medios de comunicación escritos del país.
8	Empresas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
9	Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
10	Estudiantes y docentes de Enseñanza Media del país.
11	Instituciones u organismos privados de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
12	Comunidad nacional.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programa Científico Antártico Nacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.</p> <p>Instituciones u Organismos Públicos del país.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.</p>
2	<u>Actividades de Cooperación Internacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p>

3	<u>Punta Arenas como Puerta de Entrada a la Antártica.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Instituciones u Organismos Públicos del país.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Empresas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.</p> <p>Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.</p> <p>Instituciones u organismos privados de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.</p>
4	<u>Materias antárticas a la comunidad nacional.</u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas.</p> <p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales.</p> <p>Investigadores y estudiantes de pre y postgrado.</p> <p>Instituciones u Organismos Públicos del país.</p> <p>Establecimientos educacionales de enseñanza media, científica humanista del país.</p> <p>Medios de comunicación escritos del país.</p> <p>Comunidad de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.</p> <p>Estudiantes y docentes de Enseñanza Media del país.</p> <p>Comunidad nacional.</p>

Producto Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación